



OFICIO N° 68

Valparaíso, 7 de enero de 2025.

La “**Comisión Especial Investigadora sobre los actos de autoridades y policías tras la denuncia criminal en contra del exsubsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve Benavides, CEI 62**”, acordó oficiar a US., con el propósito de que nos remita detalladamente toda información y dato relativo al aparato celular del señor Manuel Monsalve al momento de confirmarse la denuncia en su contra. Específicamente, informar el nombre del funcionario de la Policía de Investigaciones encargado de recibir el celular del exsubsecretario Monsalve, la hora y autoridad que instruyó su pericia, entre otros antecedentes que nos pueda aportar.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO**.

Dios guarde a US.,


ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SEÑORA CAROLINA TOHÁ**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0068A09A45AB8DC0